



LIBRERIA INTERNACIONAL

P. Mayor 22 y Mercado 1

OBRAS DE ACTUALIDAD

LA EDUCACION FISICA DEL NIÑO, por Hans Ipitzy.
LA ETERNA PRIMAVERA, por Eduardo Arasti, prólogo de Emilio Carrere.

Arreglo de toda clase de máquinas de escribir

PRECIOS SIN IGUAL

Sucesor de Valentín Marcos

Hierros, ferretería, herramientas,

batería de cocina, cementos

Se fabrican hierros y aceros al carbón vegetal y martillados propios para la Agricultura.

PLAZA DE PRIM, 2.---BURGOS

LA PROVEEDORA ANTIGUA,

COOPERATIVA DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

Almirante Bonifaz, 21 y 23, y Alhóndiga Municipal, 1.---Teléfono 34

Gran Almacén de Comestibles

Proveedor de la "Federación Diocesana de Sindicatos Agrícolas", Aceites, bacalao, azúcares, té, café, arroces, legumbres, chocolates, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y de mesa, sidras, cervezas, jabones, etc., todo en inmejorables condiciones de calidad y precios.

Ventas al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos.

Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios

NITRATO DE SOSA

- SAN PABLO 6 Y 8 -

Ponemos en conocimiento de los agricultores y especialmente de las entidades agrícolas que deseando corresponder a la preferencia que desde largo tiempo vienen dispensando a nuestra marca, haremos precios especiales, verdaderamente económicos y rogamos que antes de efectuar sus compras, se sirvan consultarnos.

Hemos recibido ya las primeras partidas, que recomendamos pasen por nuestros almacenes a examinarlas y apreciarán su estado inmejorable, en sacos *dobles ajustados a cien kilos*, todos provistos de sus etiquetas y *precintos*, conforme señala la ley.

IBÁÑEZ Y COMPAÑIA - Sucesores de JULIAN CELAYA

Agentes generales de la Sociedad general de Industria y comercio-Bilbao

GABINETE DENTAL
DIRIGIDO POR EL PROFESOR DENTISTA
Don Jose de Diego

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.
Horas de consulta, de nueve a una y de tres a siete.
Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante
DON EMILIO POLICAR

EDICTO

Habiendo sido autorizada en la Junta administrativa, por la Junta provincial de Conservación de la Riqueza Forestal privada, para vender la leña de encina existente en el monte de Ebro, se anuncia para general conocimiento, que el día 1.º de marzo próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Casa del Concejo, la subasta de dicho encinal, con arreglo á las condiciones generales fijadas por la mencionada Junta provincial y las particulares acordadas por esta Junta administrativa, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta á disposición de quien quiera conocerlas.

Pesquera de Ebro, 2 de febrero de 1919.—El presidente, Blas Valdivielso.

DE MADRID
vendrá á Burgos todos los meses el
ESPECIALISTA

EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HIGADO
— Y SU CIRUGIA —

DR. CASTILLA Y ARANSAY
teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 61, 1.º izquierda.

Luis Valero Carreras
DOCTOR

Especialista en enfermedades del pecho.

Laureado por la Real Academia de Medicina

Tuberculinas, sueros, vacunas Rayos X

Consulta de 11 á 1 y de 2 á 5
Calle de San Juan, 48 y 50 2.º

Al cacao
Maizavena alimento Ideal para niños

HACIA DONDE VAMOS?

«Ni Dios, ni amo, ni rey»

Interesante y sugestivo lema, ¿verdad lector? Alguno, acaso en el primer momento se asombre de este epigrafe, creyéndose contaminados también del bolchevismo... Es que á nosotros nos agrada decir las cosas con franca sinceridad, porque entendemos que las llagas sociales no han de curarse ocultándolas ó silenciándolas, sino exponiéndolas públicamente, para que una vez conocidas se les aplique el oportuno remedio; y no queremos tampoco reproducir la manobra del avestruz, que se cree libre del cazador escondiendo su cabeza bajo las alas. De este modo, el día de mañana, podremos sacudirnos el polvo de la responsabilidad de los hechos que hayan de sobrevenir...

El título que encabeza estas líneas, es el lema que han comenzado á usar en sus sellos algunas sociedades agrarias andaluzas. Es tal la arrolladora rapidez con que se suceden los acontecimientos evolucionando las ideas, que los días realizan labor de años y los años de siglos, encontrándonos hoy en una pendiente tal, que no sabemos dónde ni cuándo ni cómo habrá de detenerse la vesania destructora de todos los fundamentos sociales, que agita al mundo. Los cuatro últimos años, han traído aparejada esta renovación, que de otra suerte acaso hubiera necesitado un siglo entero para encontrarse en vías de hecho.

En Andalucía, sobre todo en ciertas comarcas, la semilla prende fácilmente; el terreno está mejor preparado, pues ya en la pasada centuria fué aquella hermosa región teatro de algunos chispazos del socialismo agrario, abortados entonces por su carácter de aislamiento. Teniendo esto en cuenta, y además el peligro y la injusticia que suponen los latifundios, se comprenderán los arrebatos con que ahora se lanzan de nuevo á la lucha los que han adoptado el lema «Ni Dios, ni amo, ni rey».

Verdad es que en estos mismos momentos realizan allí una activa propaganda los beneméritos apóstoles de la sindicación católico-agraria, pero no es menos cierto, y en alto grado doloroso, que acaso hayan de tener que darla por terminada antes de concluir, por falta de dinero.

Y si esto sucediese, indicaría que hay muchos poderosos terratenientes que aún no creen en la inminencia del peligro, y á los que podría aplicarse con toda justicia aquella frase con que el fatalismo pagano expresaba la fuerza del destino en aquellos á quienes sus dioses tenían marcados con sino inexorable: «dementat Jupiter quos perdere vult».

Y, por otra parte, apenas también el ánimo observar á muchos de nuestros políticos—hay honrosas excepciones—, siguiendo eternamente las viejas normas; atentos sólo á su miedo, posponiendo el sagrado interés de la Religión, la Patria y la sociedad amenazada, á la satisfacción de sus egoísmos y de sus rencillas personales; repugnando uniones que, á un lado fútiles motivos, convertirían en aliados para la defensa de tan santa causa á quienes no difieren sustancialmente en cuestión de principios, bastando únicamente para lograrlo un pequeño sacrificio del amor propio y otro poco de buena voluntad.

Nosotros seguiremos firmes en nuestro puesto y en la posición adoptada. El campo social de la democracia católica no se halla contaminado por las corruptelas de la política. En él esperamos, y ayudaremos en la medida de nuestras fuerzas á todos los que quieran contribuir con su grano de arena á la renovación y salvación de la Patria.

INTERESANTE — AVISO —

Se pone en conocimiento de las personas que deseen vender alhajas, que dentro de breves días se encontrará en esta capital el señor Rojas, quien las comprará pagando todo su valor.

Doctor C. Urraca
OCULISTA

Consulta de doce á dos.

Gratis á los pobres.

Lain-Calvo 8. 1.º

CASTILLA Y EL PROBLEMA CATALAN

DICE DON ABILIO CALDERON

I.—El problema para Castilla es bien distinto del problema para Cataluña.

La historia y los siglos consagraron la Unidad Nacional, cuya hegemonía espiritual correspondió á Castilla por su situación en la península, por su extensión territorial y porque tuvo hombres que le dieron gloria en las armas, en las ciencias y en la literatura.

Supo prescindir de sí misma, identificándose con las regiones hermanas.

La unidad de España, encauzada y dirigida por Castilla, contribuyó eficazmente al florecimiento de Cataluña y Vizcaya, comarcas que nada tienen que envidiar á las más prósperas del continente europeo.

No pueden presentar agravios, porque Castilla, abnegada, aportó su sangre y su vida para el engrandecimiento de la Nación, sin preferir á región alguna.

Hablar de recobrar una libertad perdida, es escarnecer la justicia histórica; pues á la unidad deben su engrandecimiento y en las Cortes españolas tuvieron representación proporcionada sin que exista precedente alguno de haber contrariado sus legítimas aspiraciones.

Constituir part do castellano sería empequeñecer y desnaturalizar la misión que Castilla está llamada á cumplir en la vida nacional.

La relación íntima de los castellanos debe existir, pero no como colectividad política, sino como instrumento eficaz para impulsar el progreso de nuestra región.

Somos muchos los que anteponeamos el dictado de castellanos al de políticos, y si alguno desertare, el cuerpo electoral se encargaría de eliminarle de sus filas.

II.—El criterio y el sentir de Castilla es el de la Nación, y debemos evitar que el problema se plantee en lucha abierta entre Cataluña y Castilla.

Las regiones de Galicia, Aragón, Andalucía, Valencia, Extremadura y Asturias, sienten como nosotros el amor á España, y sería suicida que le intentáramos monopolizar.

Las glorias, como las desgracias de nuestra Patria á todos nos pertenecen, todos á ellas contribuimos y á los desplantados y á la violencia se debe contestar con razonamientos y serenidad.

LOS PARTIDOS TRADICIONALES

El anteproyecto de la Sociedad de Naciones

En las sesiones celebradas por los delegados de los países aliados para constituir la Sociedad de las Naciones, reunidos á petición de la sección francesa desde el 25 al 31 de enero, se formuló este contraproyecto presentado, por mediación de los representantes oficiales, para la discusión de la Conferencia de la paz.

«La reunión reclama la formación en el más breve plazo posible, de una Sociedad de los pueblos libres, unidos en el mismo horror al crimen que la atrocidad ha desencadenado sobre el mundo durante más de cuatro años, resueltos á no tolerar que una guerra pueda de nuevo amenazar á la Humanidad con sus destrucciones; para ello determinan, que á su entender, debe organizarse: Primero. Para someter todas las diferencias que puedan surgir entre los Estados á métodos de arreglo pacífico. Segundo. Para prevenir ó detener al mismo tiempo por todos los medios á su disposición, toda tentativa de cualquier Estado que turbe la situación de paz del mundo por actos de guerra.

Tercero. Para establecer un Tribunal de justicia internacional encargado de arreglar todas las cuestiones de orden jurídico y para garantizar la ejecución de estas sentencias por todas las sanciones internacionales apropiadas, diplomáticas, jurídicas, económicas y si es necesario militares.

Cuarto. A) Para establecer un Consejo internacional representativo que proveerá al desarrollo de la legislación internacional y que ejercerá una acción

común en los asuntos de interés general. B) El Consejo representativo velará por la salvaguardia de la libertad de las naciones y para el mantenimiento del orden internacional. C) El Consejo representativo, considerándose como investido de la tutela moral de las razas todavía no civilizadas, asegurará la ejecución y provocará en caso de necesidad el desarrollo de las convenciones internacionales necesarias para la protección y el progreso de estas razas. D) Un Comité permanente de conciliación resolverá todas las diferencias entre las naciones asociadas. Obrará, en principio, como conciliador ó mediador y examinará en caso necesario las diferencias entre las naciones asociadas. Obrará, en principio, como conciliador ó mediador y examinará en caso necesario las diferencias, siguiendo su naturaleza, sea por arbitraje, sea como tribunal de justicia. Estará encargado de todas las encuestas y fijará los plazos y las condiciones que juzgue útiles en caso de negar su obediencia, sea por sentencia arbitral, sea por sus propias decisiones. El Comité propondrá al Consejo representativo y á los Gobiernos asociados la aplicación de sanciones apropiadas que serán obligatorias en casos de violencia ó de agresión.

Quinto. Para limitar y vigilar los armamentos de cada nación y la fabricación de material y municiones de guerra en la medida de las necesidades de la Sociedad de Naciones.

Sexto. Para prohibir el uso de tratados secretos.

Séptimo. Para admitir en la Sociedad de las Naciones, como iguales ante el derecho, á todos los pueblos en estado de dar garantías efectivas de su intención leal de observar estas convenciones.

III.—La creación en Madrid de un Centro castellano, la considero útil y conveniente.

La Autonomía municipal que ha de venir, llevará unida la delegación de servicios del Estado Central.

Hablar de autonomía y no pensar en la hacienda propia que la ha de dar vida es desconocer la realidad.

El Estado que otorgue la autonomía tendrá que ceder parte de su haber en beneficio de la entidad á que reconozca personalidad propia.

El Centro Castellano puede cumplir una misión provechosa, recopilando antecedentes y datos, haciendo trabajos técnicos con personal competente, para que no resulten en la práctica favorecidas unas regiones con perjuicio de otras, al establecer los nuevos sistemas tributarios.

El Centro podría ser un auxiliar poderoso para la acción parlamentaria de los representantes en Cortes de las provincias de nuestra región, y al mismo tiempo podría ampliar su misión con el estudio de los problemas de más palpitante interés, que afectan á nuestra vida regional.

Unidas las provincias de Castilla la Vieja para estos fines y otros análogos, su sacrificio en la organización sería insignificante ante el bien que de él puede esperarse.

ABILIO CALDERON.

Diputado á Cortes por Palencia,

Madrid 12 de febrero de 1919.

EL CASO DE TORRES ALTAS

UNA HUMORADA QUE HIZO PENSAR

Por aglomeraciones de original nos ha sido imposible recoger en días anteriores un caso original digno de ser conocido:

«El Correo Español», publicó hace días una interesante información—que resulta notabilísima por el esfuerzo imaginativo que representa—de cómo se había hecho un ejemplar reparto de tierras en el pueblo castellano de Torres Altas.

Los cálculos estaban admirablemente hechos y el sistema de incautación, subasta y garantía tan sencillamente explicados, que nadie dudó de que aquello había sucedido.

Claro que contrariaba todas las leyes; pero sobre ellas alzabase la voluntad de propietarios y colonos, conformes todos en la hermandad de un sindicato que casi igualaba á los hombres.

Suscrita la información el virtuoso cura párroco de San Andrés del Río, que pedía consejo á los apóstoles de la sociología, porque en su pueblo se intentaba hacer lo mismo.

Llegó á las Cortes el anuncio de la radical transformación operada silenciosamente en el régimen tradicional de la propiedad.

El Gobierno tuvo sus horas de preocupación; los sociólogos expusieron sus teorías acerca del caso; los legistas lo examinaron concienzudamente.

Llegaron á defender los propietarios que era cien veces preferible al bolchevismo lo hecho sin alharacas, ni revoluciones, ni despojos en Torres Altas según probó el marqués de Legarda en un magnífico artículo publicado en «El Debate». Se asustaron los perturbadores al ver que unos pobres labriegos les arrebataban bonitamente, sin protesta de nadie, el arma con que vienen engañando á las multitudes.

Torres Alta era un pueblo que salía de la obscuridad para ofrecernos una nueva doctrina social, un nuevo modelo de vida, un nuevo sistema de ocupación y disfrute de la tierra...

«Pertenece Torres Altas á Toledo, á Segovia, á Salamanca, á Valladolid? Nadie se ocupó de averiguarlo.

Y mejor fué así, porque resulta que Torres Altas no existe, ni San Andrés del Río tampoco, según ha indicado «El Debate», «La Acción» y otros rotativos.

En toda Castilla no hay pueblos que lleven esos nombres, ni en los conocidos se ha hecho semejante reparto de tierras.

Pero Torres Altas ha conquistado la inmortalidad. Es inútil que se intente borrar su nombre de la mente de los españoles.

Los vecinos, que no existen, de Torres Altas, han obligado á discurrir y á discutir, á todos, y puede que sean ellos los fundadores de una doctrina buena y provechosa, en alguno de sus aspectos, para la humanidad.

Algunos discutiendo serios, algunos filósofos severos, andan mohinos con el planchazo.

El «bulo» es de los que merecen que el autor sea llamado á escena con aplausos calurosos.

Torres Altas, geográficamente, es un castillo de naipes. Social y políticamente es el símbolo de un problema al que ha de consagrarse una extraordinaria atención.

El hombre que soñó y que hizo pensar á propietarios y colonos es un sociólogo con sus ribetes de gran humorista.

Rindámosle el homenaje de nuestra admiración.

El notable sociólogo Severino Aznar concluye así su artículo comentando este caso.

A los que me preguntaban mi opinión, yo les decía:

—Eso no es un hecho, sino un deseo; no es una historia, sino una parábola. En ella un escritor un poco místico, asiduo lector tal vez de los Libros Sagrados ha prendido un ideal, lo que él ha creído un idea. En vez de exponerlo en fórmulas generales y abstractas, lo ha recogido en un caso concreto que él desearía viviente y generalizado.

En vez de decir:

«El campo para los campesinos.

«La expropiación de la tierra por los sindicatos agrícolas. La obligación no

CASA MUNGUIA SUCESOR DE A. REBOLLO

PLAZA MAYOR, 42 y LAIN-CALVO, 9.



Gabanes de caballero de 30 á 125 ptas.

UNICA CASA QUE PRESENTA GRANDES SURTIDOS EN TEJIDOS Y ROPAS HECHAS DE CABALLERO SEÑORA Y NIÑO

Ultimos modelos en gabanes de caballero, jóvenes y niños :- Trajes de caballero en paño y pana :- Trajes export de paño y pana, y trajes completos azules para mecánicos y motoristas.



Pellizas, capas, mantones, mantillas de seda, tapabocas, mantas de Palencia, género de punto, paraguas, guantes, gorras, boinas, calcetines, ligas, tirantes, cuellos cauchut, piqué y plancha.



50 modelos diferentes en trajecitos de niños en paño gerga y pana.

Grandes surtidos en camisería y corbatería :- Abrigos de señora desde 20 ptas. á 60 :- Abrigos de niña con cuello de piel desde 15 ptas. á 50 :- Capitas impermeables de niños y niñas.



Rópa blanca de señora y niños, corsés, medias en gasa, seda hilo y algodón, toquillas pelerinas en pelo cabra y lana. Lanería y pañería para señora, paños patentes y panas para caballero



Trajes de jovencitos forma export y corriente en paño, pana y dril.

:- Guardapolvos de caballero, señora y niños :- La casa que más surtido presenta - -

COMPañIA COLONIAL CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8

(- Especialidad de la casa: te «Hoa-sse» en cajas metálicas á 1'25, 2'50 y 5 pesetas -)

SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS - Bombones y napolitanas - VARIADO SURTIDO EN TES LEGÍTIMOS DE LA CHINA :-

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII" saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 22 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Alicante", saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 3 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Legazpi", capitán don Miguel Antich saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 9, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Caracas, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Victoria Eugenia", saldrá de Barcelona el 4 y Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "León XIII" saldrá de Bilbao el 5, de Santander, el 6 de Gijón el 7, de Coruña y Vigo, el 10, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El vapor "C. de Cádiz", capitán don M. Morais, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámara y carga dirijense al subagente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, Puebla, 30, 2.º



FABRICA DE LIBROS RAYADOS PARA LA BANCA, COMERCIO Y PARTIDAS SACRAMENTALES

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

Especialidad en obras litúrgicas

Fabricación mecánica de cajas de cartón en gran escala

PRECIOS ECONOMICOS

(- RUFINO S. GONZALO -) HUERTO DEL REY 2, 4 y 6. -BURGOS



Huertas á domicilio para el ahorro

ELEGANTES = ARTISTICAS = SEGURAS

Indispensables en toda casa bien organizada. Introducen insensiblemente la virtud del ahorro en las familias. Son segura base de bienestar, felicidad y fortuna.

= Alquiler anual: 0'50 pesetas =

Condiciones y modo de funcionar: en la Oficina

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS. CONCEPCION, 28. - BURGOS

AGUA de FLORES de Primavera Progresiva



ES LA TINTURA MEJOR Y LA MAS ECONOMICA. DEVUELVE AL CABELLO SU COLOR PRIMITIVO SIN QUE NADIE PUEDA ADVERTIR EL ARTIFICIO. LIMPIA LA CABEZA Y FORTALECE EL PELO. AL QUE DA UN BULLO PRECIOSO. SI EN LA JUVENTUD TUVISTES EL CABELLO RUBIO, RUBIO VOLVERIAS A TENERLO CON EL USO DEL Agua de Flores de Primavera Progresiva

PROGRESIVA (NO MÁS CANAS). DEVUELVE AL CABELLO EL COLOR QUE TENIA EN SU JUVENTUD.

Todos los pedidos, en la acreditada Proquería de los señores Amézaga y Cano Español 30 BURGOS

¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos; pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.



EL CASTELLANO DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50. Fuera: semestre, 8 años, 14. Extranjero: año 25 pesetas.

Numero suelto, 10 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscritor.

Pago adelantado

PRECIOS DE INSEPCION

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea, 3.ª id., 15; 4.ª id., 10.

Comunicados gaceticillas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. No ticias entre lutos desde 4 pts.

Todo anuncio, suelto ó gaceticilla satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutierrez, núm. 1 Teléfono 152. -Burgos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

Nota. - La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

SARNA CURACION EN 24 HORAS

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la sarna á la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honorables distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Coruña, señores sucesores de J. Villa, y en Santiago, B. Bermejo, Droguería.

ESTOMACAL

Preparado por el Dr. Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternen con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS

CONSTANTINO DE LINARES

Carabanchel Bajo (Madrid)

Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora.

Las garantías por tiempo de diez años. Se refunden en la misma localidad, y cuando así se deseara, manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos.

No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES CARABANCHEL BAJO (MADRID)

